	ACTA DE REUNIÒN	
	FOR-GC-18	**Versión:**02
		Vigente desde: Marzo 09 de 2016

PROCESO: Apoyo	**DEPENDENCIA:** Secretaria de Hacienda	**Acta No. 043**
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Estudio y aprobación del presupuesto del SETP Transfederal S.A.S. correspondiente a la vigencia 2018 y PAC del Municipio de Neiva vigencia fiscal 2018		
FECHA: 20 de diciembre de 2017	**HORARIO: 8:00 a.m.**	
RESPONSABLE: Nayarin Saharay Rojas Téllez – Secretaria COMFIS	**LUGAR:** Despacho del Alcalde	

DESARROLLO: Siendo las 8:00 a.m. del día 20 de diciembre de 2017, se reunieron en el despacho del Señor Alcalde de Neiva (H), los miembros del Consejo Municipal de Política Fiscal "COMFIS", el Alcalde de Neiva Dr. RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ, la Secretaria de Hacienda Municipal, Dra. NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ, la Secretaria General Dra. LILIANA TRUJILLO URIBE, el Secretario de Gobierno y Convivencia Municipal Dr. ALFREDO VARGAS ORTIZ, y el Director del Departamento de Planeación Municipal DR. RAFAEL YEPES BLANCO y como invitados el Dr. HERNANDO JOSUE BENAVIDES VANEGAS, Gerente del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP Transfederal S.A.S, y la Doctora CARMEN PATRICIA GIL MONTIEL con el fin de estudiar y aprobar el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Estudio y aprobación del presupuesto del SETP Transfederal S.A.S correspondiente a la vigencia 2018.
3. Aprobación del PAC del Municipio de Neiva Vigencia fiscal 2018

Leído el orden del día se procede a dar inicio a cada uno de los puntos programados:

1. Llamado a lista y verificación del quórum

La Dra. Nayarin Saharay Rojas Téllez, llama a lista y verifica la participación de la totalidad de los miembros del Consejo Municipal de Política Fiscal "COMFIS", es decir, confirma la existencia de Quórum para deliberar.

2. Solicitudes presentados por el SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

La Secretaria del Comité concede la palabra al Doctor Hernando Josué Benavides, Gerente del SETP Transfederal S.A.S, el cual inicia haciendo una exposición general sobre el proyecto del

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2018:

El gerente manifiesta la importancia de la aprobación del presupuesto de la vigencia 2018 para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, toda vez que éste garantizará financieramente la adecuada ejecución de los proyectos de infraestructura y procesos administrativos previstos para la vigencia comprendida entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

El gerente Hernando Josué Benavides, expresó ante el COMFIS que una vez proyectados los rubros correspondientes a gastos de funcionamiento y gastos de inversión, se estructuró el Presupuesto para la vigencia 2018, mismo que sufragará los gastos comprendidos entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. Resultado de las proyecciones presupuestales realizadas, se estima como Presupuesto para el 2018 la suma de **CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($107.699.334.139,59) MCTE.**

En las siguientes gráficas se refleja la propuesta de desagregación de los respectivos rubros del anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Gastos, mismo que hace parte integral de la presente Acta:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS
2018

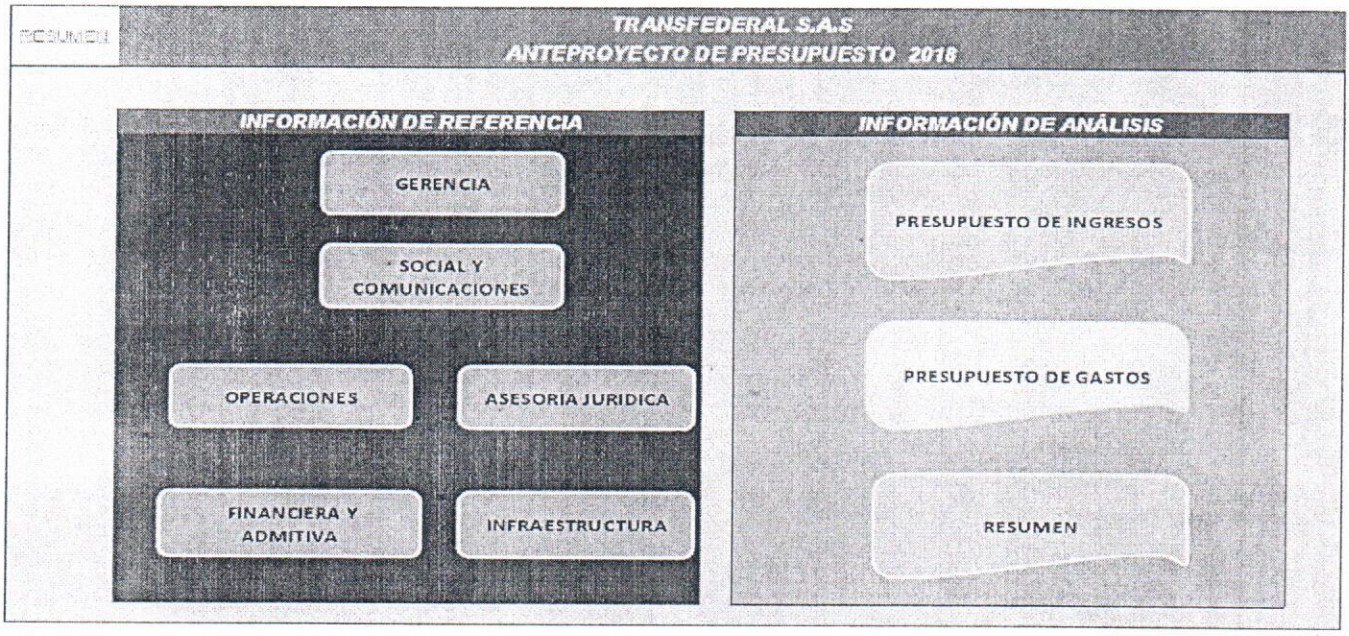

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO INGRESOS 2018

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO FINAL 2017	PRESUPUESTO INICIAL 2018	PRESUPUESTO FUNCION.	PRESUPUESTO INVERSIÓN	VARIACIÓN	
					RELATIVA	ABSOLUTA
INGRESOS	**104.214.644**	**107.699.334**	**1.231.502**	**106.467.832**	**3,3%**	**3.484.690**
DISPONIBILIDAD INICIAL	12.732.655	17.053.850	475.539	16.622.349	33,9%	4.321.195
DI – FUNCIONAMIENTO (Anexo N° 1)	504.317	431.502	431.502	0	-14,4%	72.815
DI – INVERSIÓN	12.228.338	16.622.349	0	16.622.349	35,9%	4.394.011
Municipio (Anexo N° 2)	8.813.323	11.219.614	0	11.219.614	27,3%	2.406.291
Nación (Anexo N° 2)	3.415.015	5.402.735	0	5.402.735	58,2%	1.987.720
INGRESOS CORRIENTES	91.481.989	90.645.484	800.000	89.845.484	-0,9%	836.505
Aportes Convenio	88.124.632	87.288.127	0	87.288.127	-0,9%	836.505
Aportes Nación Conv Vig actual	21.902.000	18.663.495	0	18.663.495	-14,8%	3.238.505
Aportes Nación Conv Vig anterior	19.500.000	21.902.000	0	21.902.000	12,3%	2.402.000
Aportes Municipio Conv Vig anterior (Anexo N° 4)	36.330.372	37.722.632	0	37.722.632	3,8%	1.392.260
Aportes Municipio Conv Vig actual (Anexo N° 4)	10.392.260	9.000.000	0	9.000.000	-13,4%	1.392.260
Otros Aportes	3.357.357	3.357.357	800.000	2.557.357	0	0
Aportes Municipio-Funcionamiento (Anexo N° 4)	800.000	800.000	800.000	0	0,0%	0
Aporte Redes Conv Mpio y Depto USCO (Anexo N° 4)	1.057.357	1.057.357	0	1.057.357	0,0%	0
Aportes Otras Redes (vigencia 2016) (Anexo N°4)	1.500.000	1.500.000	0	1.500.000	0,0%	0

Cifras en miles de pesos

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO GASTOS 2018

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO FINAL 2017	PRESUPUESTO INICIAL 2018	PRESUPUESTO FUNCION.	PRESUPUESTO INVERSIÓN	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
GASTOS	104.214.644	107.699.334	1.231.502	106.467.832	3,3%	3.484.690
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.304.317	1.231.502	1.231.502	0	-5,6%	72.815
De Personal	494.938	434.486	434.486	0	-12,2%	60.452
Servicios personales asociados a la nómina (1)	145.086	138.025	138.025	0	-4,8%	7.011
Servicios personales indirectos (4)	333.275	271.682	271.682	0	-18,5%	61.642
Contribuciones inherentes a la nómina	15.727	23.929	23.929	0	52,1%	8.207
Generales	734.787	720.025	720.025	0	-2,0%	14.568
Adquisición de bienes	76.029	88.000	88.000	0	15,7%	11.971
Adquisición de servicios	656.524	630.525	630.525	0	-4,0%	25.999
Impuestos	2.040	1.500	1.500	0	-26,5	540
Transferencias	20.000	50.000	50.000	0	150,0%	30.000
Otras transferencias	20.000	50.000	50.000	0	150,0%	30.000
Cuentas por pagar	54.786	18.158	18.158	0	-66,9%	36.627
Pasivos Exigibles Vigencia Exp.	0	8.832	8.832	0	0,0%	8.832
GASTOS DE INVERSIÓN	102.910.327	106.467.832	0	106.467.832	3,5%	3.557.506
INFRAESTRUCTURA	51.862.758	37.552.034	0	37.552.034	-27,2%	14.310.724
Infraestructura Vial	25.165.012	30.819.165	0	30.819.165	22,5%	5.624.153
Construcción Vial	8.862.884	7.255.824	0	7.255.824	-18,1%	1.607.060
Rehabilitación de Vías incluyendo andenes	16.302.128	23.563.341	0	23.563.341	44,5%	7.261.213
Intercambiadores	23.234.182	0	0	0	-100,0%	-23.234.182
Intercambiador vial cra 16	13.784.475	0	0	0	-100,0%	-13.784.475
Intercambiador vial USCO	9.449.707	0	0	0	-100,0%	-9.449.707
Peatonalización - Andenes	0	2.323.734	0	2.323.734	0,0%	2.323.734
Gerencia Del Proyecto	3.463.564	4.409.135	0	4.409.135	27,3%	945.571
CUENTAS POR PAGAR INVERSIÓN	47.548.886	37.555.155	0	37.555.155	-21,0%	-9.993.731
PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA	3.498.683	31.360.643	0	31.360.643	796,4%	27.861.960

Cifras en miles de pesos

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO
INGRESOS Y GASTOS
CONSOLIDADO 2018

DESCRIPCIÓN	VALOR
PRESUPUESTO DE INGRESOS	*107.699.334.139,59*
DISPONIBILIDAD INICIAL	*17.053.850.357,15*
INGRESOS CORRIENTES	*90.645.483.782,44*

PRESUPUESTO DE GASTOS	*107.699.334.139,59*
FUNCIONAMIENTO	*1.231.501.692,53*
INVERSION	*106.467.832.447,06*
DIFERENCIA	*0*

Cifras expresadas en pesos

3- APROBACIÓN DEL PAC MUNICIPIO DE NEIVA VIGENCIA FISCAL 2018

Manifiesta la Doctora Nayarin Saharay Rojas Tellez que el Artículo 82 del Estatuto Organico Presupuestal expresa que la ejecución de los gastos del Presupuesto Anual del Municipio se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC-. Este es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles con el fin de cumplir los compromisos que no puedan exceder del total del PAC de la vigencia.

El Programa Anual de Caja será determinado por el COMFIS de acuerdo con las diferentes Entidades que conforman el Presupuesto Anual del Municipio, con la coordinación de Tesorería o quien haga sus veces y teniendo en cuenta las metas financieras en gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión establecidas.

Cualquier incumplimiento de las obligaciones Municipales que se produzca como consecuencia de la violación de lo establecido en los incisos anteriores será causal de

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

mala conducta del servidor público que dio lugar a su ocurrencia.

Las modificaciones al PAC serán determinadas por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS con base en las metas financieras por él establecidas, además podrá reducir el PAC en caso de detectarse una deficiencia en su ejecución. Finalizado el año, el PAC de la vigencia expira.

Las apropiaciones suspendidas, incluidas las que se financien con los recursos adicionales a que se hace referencia en el Artículo 347 de la Constitución Política, lo mismo que aquellas financiadas con recursos del crédito no perfeccionado, sólo se incluirán en el Programa Anual de Caja (PAC) cuando cesen sus efectos, la suspensión o cuando lo autorice el COMFIS mientras se perfeccionan los Contratos de Empréstito.

El PAC correspondiente a las apropiaciones de cada Vigencia Fiscal, tendrá como límite máximo el valor del presupuesto en dicho período.

El Artículo 83 expresa: El Coordinador de Tesorería o quien haga sus veces, adscrito a la Secretaria de Hacienda Municipal, cumplirán las funciones de elaboración, radicación y modificaciones del Programa Anual Mensualizado de Caja.

El Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, financiado con recursos del Municipio correspondientes a la vigencia, a las reservas presupuestales y a las cuentas por pagar deberá ser determinado por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS.

Las modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja que no varíen los montos globales determinados, por el COMFIS serán aprobados por la Coordinación de Tesorería o quien haga sus veces, de la Secretaría de Hacienda.

La Secretaría de Hacienda y cada Órgano o Ente que conforman el Presupuesto Anual del Municipio, radicarán por tarde el tercer día hábil anterior a la finalización del mes, una programación diaria de giros que les permita atender los requerimientos de la Caja durante el mes siguiente, la cual deberá ser presentada ante la Coordinación de Tesorería o quien haga sus veces, en el formato que para tal efecto ella establezca.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

La programación presentada en la oportunidad a que se refiere el inciso anterior, sólo podrá ser modificada en las condiciones y dentro de los términos establecidos por Coordinación de Tesorería o quien haga sus veces, que podrá abstenerse de girar los recursos correspondientes, mientras el órgano ejecutor no haya dado cumplimiento a lo establecido en este artículo. La oportunidad en la situación de los recursos estará subordinada a la disponibilidad de los mismos.

Posteriormente toma la palabra la Tesorera Municipal y expone el PAC del Municpio de Neiva de la vigencia fiscal 2018, de las reservas presupuéstales y de las cuentas por pagar, documento que se anexa a la presente acta y hace parte del cuerpo de la misma.

CONCLUSIONES:

Una vez terminada la exposición por parte de la secretaria de Hacienda, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, y la tesorera Municipal, y escuchadas las diferentes propuestas de los integrantes del COMFIS, analizan en todos los aspectos, discuten y se pone a consideración de los miembros del Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2018, y el PAC del Municipio de Neiva incluidas las reservas y las cuentas por pagar vigencia fiscal 2018, los cuales fueron **APROBADO POR UNANIMIDAD** por los integrantes del COMFIS Municipal.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	ACTA DE REUNIÒN	
Neiva	FOR-GC-18	Versión:02
		Vigente desde: Marzo 09 de 2016

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN.

FIRMAN,

NOMBRE: RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ
CARGO: ALCALDE MUNICIPAL
TELEFONO:

NOMBRE: NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ
CARGO: SECRETARIA DE HACIENDA
TELEFONO: 321 449 37 18

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente **NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN** hasta cuando este totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar con Equis (X).
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_____ NO_____. Por favor realice una breve descripción de los mismos

_____

ANEXO Acta de Reunión No._____
FECHA:_____Lugar:_____

LISTA DE ASISTENTES REUNION

_____:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1.	Saharay Rojas.	Hacienda.	nayarin.rojas@alcaldianeiva.gov.co	3214493718	
2	Rafael H Yepes	S. Planeacion	rafael.yepes@alcaldia.neiva.gov.co	3125223206	
3	Hugo A Nuñez	S. Gobierno	albert11an@yahoo.es	3137749187	
4	Eduardo R. Vargas	S. Juridica	eduardo.vargas@alcaldianeiva.gov	3142916534	

Página _____ de _____

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva